

Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersonal

Hoy 4 de abril, se conmemora el Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersonal, una fecha establecida por las Naciones Unidas para crear conciencia sobre el impacto devastador de estas armas y promover su eliminación total a nivel mundial.

Las Minas Antipersonal son Artefactos Explosivos diseñados para herir, mutilar o matar a las personas. Representan un peligro letal, que persiste después de que los conflictos hayan terminado, poniendo en riesgo la vida de civiles inocentes, especialmente niños, niñas, campesinos, y comunidades en situación de vulnerabilidad, sin dejar a un lado el daño que causa al medio ambiente, fauna y flora.

A pesar de los esfuerzos internacionales por erradicar estas armas, miles de personas siguen sufriendo sus consecuencias cada año. Según datos de la OACP- AICMA en Colombia, 12.409 personas han sido víctimas de Minas Antipersonal, de las cuales 5.068 son civiles y 7.371 miembros de Fuerza Pública, 992 niños, 284 niñas, 10.701 hombres, 392 mujeres, 10.054 heridos y 2.355 fallecieron, 496 víctimas pertenecen a comunidades indígenas y 131 a comunidades afrodescendientes.

Desde hace 25 años la Campaña Colombiana Contra Minas ha trabajado y seguirá trabajando incansablemente para brindar Asistencia Integral a las Víctimas, promover la Educación sobre el Riesgo de Minas, y velar por la prohibición y eliminación total de estas armas en el país, para la Construcción de Paz en cada uno de los territorios de Colombia.

Entre los años 2021 a febrero del 2024, CCCM ha acompañado a 127 sobrevivientes con apoyo complementario para continuar sus procesos de salud y rehabilitación integral en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Valle del Cauca y Vichada.

Hoy, se invita a todos los actores armados que persisten en el uso de Minas Antipersonal como arma de guerra a que dejen de utilizar estos Artefactos Explosivos indiscriminados representan una flagrante violación al Derecho Internacional Humanitario, y a los principios fundamentales de los derechos humanos. Las estadísticas y evidencias muestran que las Minas Antipersonal, causan un daño desproporcionado entre la población civil inocente. La paz, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos deben prevalecer sobre la violencia ciega e injustificada.



Así mismo, se extiende un llamado al Gobierno Nacional para que redoble sus esfuerzos y refuerce los procesos con las personas que han sobrevivido al flagelo de las Minas Antipersonal. Estas víctimas enfrentan un camino arduo de recuperación y requerirán un apoyo continuo para hacer frente a las secuelas físicas, psicológicas y socioeconómicas derivadas de las atroces heridas causadas por estos artefactos.

De igual manera, es imprescindible que se brinde un acompañamiento especial a las familias que han sufrido la pérdida irreparable de un ser querido a causa de accidentes con Minas Antipersonal o Artefactos Explosivos.

Por último, se convida a la comunidad internacional para que se mantenga el compromiso y se intensifiquen los esfuerzos para liberar al mundo de las Minas Antipersonal. Además, a los gobiernos, organizaciones y sociedad civil a unirse a esta causa y apoyar los programas de Acción Integral Contra Minas: Desminado Humanitario, Asistencia Integral a Víctimas y Educación en el Riesgo de Minas.

¡En Campaña Colombiana Contra Minas, Primero las personas!

Para más información escribir al correo
comunicaciones@colombiasinminas.org